

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

NOTIFICACIÓN de 12 de febrero de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Sevilla, de la resolución de incumplimiento del expediente que se cita.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la resolución de incumplimiento del expediente ITPEXP06TU4101 2007/42 correspondiente a doña Chia Gutiérrez Carmen, representante legal de la entidad «Restaurador Benito e Hijos, S.L.», con último domicilio conocido en Avda. Badía Polesine, núm. 11, de la localidad de Estepa, provincia de Sevilla, por medio del presente y en virtud de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, haciendo constar que para el conocimiento íntegro del acto puede personarse en el Servicio de Turismo de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, sita en Sevilla, C/ Trajano, informándole que contra la citada Resolución podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes o ser impugnada directamente ante la Sala competente de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses.

Sevilla, 12 de febrero de 2013.- La Delegada, Granada Santos García.